ESTUDIO DE MERCADO

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

De acuerdo con información del diario La república, desde el 3 de agosto Colombia tuvo un nuevo incremento en el precio de los combustibles, $79 en el galón de gasolina y $97 en el diésel. Aunque el ajuste busca mantener al país en el promedio internacional de tarifas, el aumento podría contribuir a sanear más pronto el déficit del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (Fepc), pero, siguen las negociaciones para hacer los encarecimientos en el Acpm. Desde la perspectiva del diésel, Cali tiene el galón más costoso ($9.892), seguido por Villavicencio ($9.856) y Pereira ($9.835). Cúcuta tiene el Acpm más barato de Colombia, con una tarifa de $7.441, seguido por Pasto con $8.748 y Cartagena con $9.417.

En lo que va del año la gasolina se ha subido $408 y el diésel $392. Recordemos que a finales del año anterior, el Gobierno había frenado el encarecimiento del combustible corriente, pero, de acuerdo con las cuentas de los analistas, el excedente que se ha generado será clave para sanear el déficit del Fepc.

“Hoy estamos casi $880 por galón, por encima del precio internacional de la gasolina, lo que va significar un ahorro de casi $160.000 millones de pesos en el Fepc para el mes de agosto, y en el caso del diésel casi $5.000 por debajo de la tarifa internacional, es decir una erogación del fondo de más de $880.000 millones para el presente mes”, dijo Julio César Vera, presidente de la Fundación Xua Energy.

Según la Comisión de Regulación de Energía y Gas, Creg, el incremento se presentó por el ajuste de los biocombustibles y buscar el saneamiento de la deuda Fepc.

Desde la perspectiva del diésel, Cali tiene el galón más costoso ($9.892), seguido por Villavicencio ($9.856) y Pereira ($9.835). Cúcuta tiene el Acpm más barato de Colombia, con una tarifa de $7.441, seguido por Pasto con $8.748 y Cartagena con $9.417.

En lo que va del año la gasolina se ha subido $408 y el diésel $392. Recordemos que a finales del año anterior, el Gobierno había frenado el encarecimiento del combustible corriente, pero, de acuerdo con las cuentas de los analistas, el excedente que se ha generado será clave para sanear el déficit del Fepc.

“Hoy estamos casi $880 por galón, por encima del precio internacional de la gasolina, lo que va significar un ahorro de casi $160.000 millones de pesos en el Fepc para el mes de agosto, y en el caso del diésel casi $5.000 por debajo de la tarifa internacional, es decir una erogación del fondo de más de $880.000 millones para el presente mes”, dijo Julio César Vera, presidente de la Fundación Xua Energy.

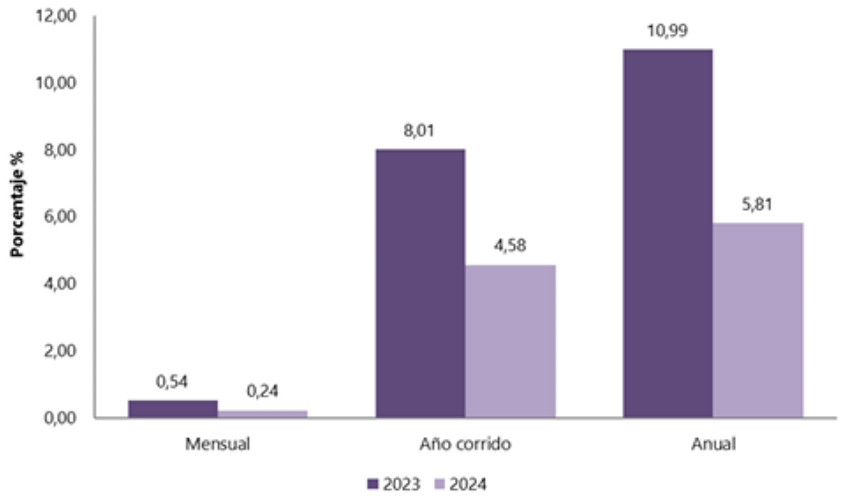
INDICE DE PRECIOS AL COMSUMIDOR

En el mes de septiembre de 2024, el IPC registró una variación de 0,24% en comparación con agosto de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,24%): Educación (1,93%), Restaurantes y hoteles (0,49%), Salud (0,29%) y por último, Transporte (0,24%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,18%), Prendas de vestir y calzado (0,11%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,11%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,07%), Bienes y servicios diversos (0,03%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Información y comunicación (0,02%) y por último, Recreación y cultura (-0,26%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Septiembre 2024

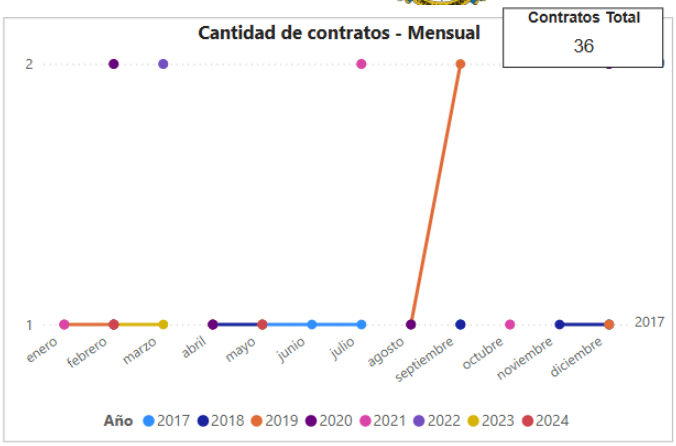
Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2023 - 2024

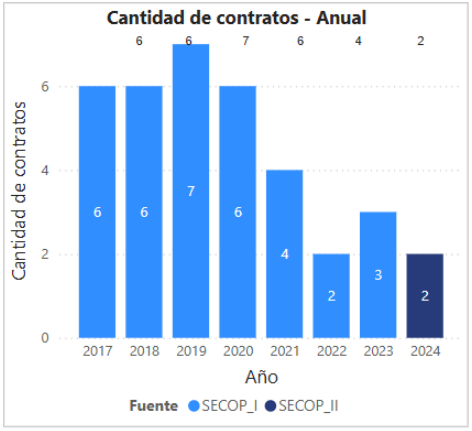


Fuente: DANE, IPC.

ANALISIS DE LA DEMANDA

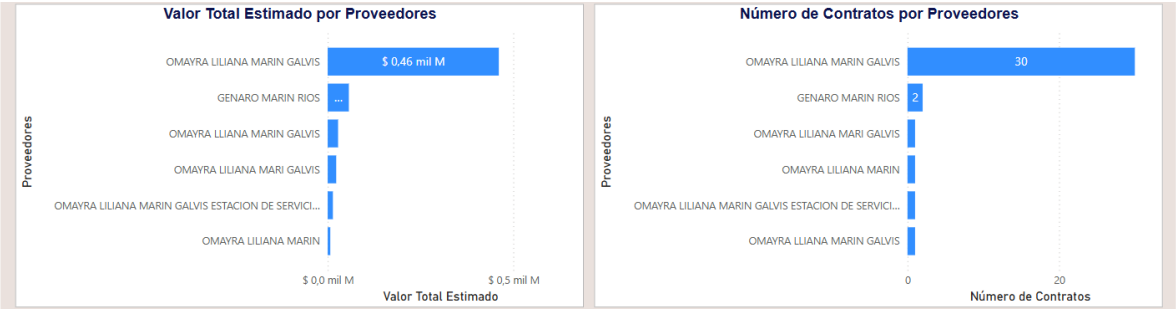
Se hace un análisis a partir de la información publicada por Colombia Compra eficiente de los contratos suscritos por el municipio para el suministro de combustible del año 2017 al 2024.





ANÁLISIS DE LA OFERTA

De igual manera se toma como referencia los contratos con los diferentes proveedores del mercado así



PRESUPUESTO OFICIAL

Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de ***"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR QUE TIENE A CARGO LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, PARA EL DESPLAZAMIENTO A LAS ACTIVIDADES EN PRO DEL MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA".*** Se toma como referencia los valores comerciales publicados por ambas estaciones de servicio del municipio: Estación de Servicio Genaro Marín y Las Travesías, como se observa en la imagen:



EDS GENARO MARIN EDS LAS TRAVESIAS

Los valores comerciales se relacionan y se calculan de acuerdo con la totalidad de bienes o servicios a contratar, las cantidades de los productos se ajustaron de acuerdo con el Plan de Adquisiciones vigencia 2024:

No. ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	EMPRESA		VALOR PROMEDIO UNITARIO
				GENARO MARÍN	EDS LAS TRAVESIAS	
1.	Gasolina corriente regular	Galón	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD	$16.320	$16.320	$16.320
2.	ACPM	Galón	A SOLICITUD DE LA ENTIDAD	$10.580	$10.580	$10.580

En consecuencia, el valor del presente proceso será de **TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/L**, valor presupuestado por la entidad para cubrir dicha necesidad y dado que no se toman cantidades, se ejecutará por el sistema de monto agotable y determinando como factor de selección económica del proveedor, el menor precio por ítem unitario sumados sus valores unitarios.

Identificación en le clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	NOMBRE
15000000	15100000	15101500	15101506	Gasolina

15000000	15100000	15101500	15101505	Combustible diésel

CONCLUSIÓN ESTUDIO DE MERCADO.

Dado lo anterior se recomienda realizar la convocatoria pública que se derive con base en un presupuesto de HASTA ***TREINTA MILLONES DE PESOS ($30.000.000) M/L,*** equivalentes a la duración estimada del contrato, dentro de este valor se encuentran incluidos los descuentos de ley y los aportes de seguridad social a los que haya lugar, los cuales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista. **El proceso se establece a monto agotable y determinando como factor de selección económica el proveedor, el menor precio por ítem unitario y/o global**

La anterior se construyó el primer (01) día del mes de Noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
CARLOS AUGUSTO GONZALEZ MUÑOZ
Contratista